

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,189

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,189) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y Subdirector de Gestión Tributaria Ad-honorem, somete a consideración solicitud de cancelación de cuentas bancarias, suscrita por la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal.
- II- Que habiéndose ya cancelado los créditos con ambas Instituciones y teniendo saldo a favor de la Municipalidad, en todas las cuentas bancarias, se solicita que se trasladen a la cuenta principal de la municipalidad.
- III- Que de las cuentas que se solicita el cierre, son las siguientes:
  - Ahorro simultaneo con número 210020047804- BANCOVI.
  - Ahorro corriente con número 11002009807-7- BANCOVI.
  - Ahorro de aportaciones con número 10002007977-4 BANCOVI.
  - Ahorro corriente con número 001-02-017326 ACACES DE R.L.
  - Ahorro de aportaciones con número 001-01-019960- ACACES DE R.L.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, para que solicite a dicho banco y Cooperativa Financiera, el cierre de todas las cuentas.**
2. **Autorizar que los fondos de todas las cuentas que se van a cerrar se trasladen a la cuenta principal de la municipalidad número 201177581- Fondo Municipal, del Banco de América Central.- Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ

GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**